

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

DECRETO N° 0812 MEFyH-2024

SAN JUAN, 23 MAYO 2024

**VISTO:**

La Ley N° 27.275; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el objeto de la citada norma legal es garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública, y se funda en los principios de: Presunción de Publicidad, Transparencia y Máxima Divulgación, Informalismo, Máximo Acceso, Apertura, Disociación, No Discriminación, Máxima Premura, Gratuidad, Control, Responsabilidad, Alcance Limitado de las Excepciones, In dubio Pro Petitor, Facilitación y Buena Fe  
Que mediante Nota Número NO-2023-150608684-APN-AAIP de fecha 19 de diciembre de 2023, la señora Directora de la Agencia de Información Pública, se dirige al señor Gobernador de la Provincia, a fin de compartir el objetivo de fortalecer espacios de concertación de política en materia de transparencia a nivel nacional y federal.

Que en tal sentido, solicita la designación de los Representantes Titular y Alterno ante el Consejo Federal para la Transparencia de la Provincia de San Juan, para juntos construir e implementar una Agencia de Transparencia Federal.

Que en razón de mérito y oportunidad, resulta conveniente designar como Representante Titular al señor Secretario de la Secretaría de Transformación Digital y Modernización del Estado, Lic. Fabricio Echeagaray, DNI N° 27.043.976, y Representante Alterno a la señora Secretaria de Hacienda y Finanzas CPN Mariela Mingorance, DNI N° 20.897.743, ante el Consejo Federal para la Transparencia de la Provincia de San Juan.

**POR ELLO:**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN  
DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°** Desígnese, a partir de la fecha del presente Decreto, como Representante Titular, ante el Consejo Federal para la Transparencia de la Provincia de San Juan, al señor Secretario de la Secretaría de Transformación Digital y Modernización del Estado, Lic. Fabricio Echeagaray, DNI N° 27.043.976,

**ARTÍCULO 2°** Desígnese, a partir de la fecha del presente Decreto, como Representante Alterno ante el Consejo Federal para la Transparencia de la Provincia de San Juan, a la señora Secretaria de Hacienda y Finanzas CPN Mariela Mingorance, DNI N° 20.897.743

**ARTÍCULO 3°** Comuníquese y dese al Boletín Oficial para su publicación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MIRIAN A. RICO  
SUB JEFE DESPACHO MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, FINANZAS Y HACIENDA

Dr. MARCELO ORREGO  
Gobernador  
Provincia de San Juan

Dr. ROBERTO GUTIÉRREZ  
Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda